

DECRETO U. DE C. N° 92 220**VISTOS:**

La nota F.I. 92/323 del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA METALURGICA, INGENIERIA QUIMICA, e INGENIERIA DE SISTEMAS; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 91-C88, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.-07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nombrase DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
SR. VICTOR AROS ARAYA
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA
SR. RICARDO SANCHEZ SCHULZ
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA
SR. SERGIO LAVANCHY MERINO
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA METALURGICA
SR. JUVENAL ANTONIO PAGLIERO NEIRA
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA
SR. FERNANDO MARQUEZ ROMEGIALI
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS
SR. YUSSEF FARRAN LEIVA



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 10 de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de agosto de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.